

REVISTA JUDICIAL

s 12 días poste-
última publica-

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 3766584100 del
Banco Pichincha. Quien ten-
ga derecho deberá reclamar
dentro de los 12 días poste-
riores a la última publica-
ción.
AR/34162/tf

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 3494690000
del Banco Pichincha. Quien
tenga derecho deberá recla-
mar dentro de los 12 días
posteriores a la última publi-
cación.
AR/34162/tf

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 3237203800 del
Banco Pichincha. Quien ten-
ga derecho deberá reclamar
dentro de los 12 días poste-
riores a la última publica-
ción.
AR/34162/tf

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 3347368100 del
Banco Pichincha. Quien ten-
ga derecho deberá reclamar
dentro de los 12 días poste-
riores a la última publica-
ción.
AR/34162/tf

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 3347368100 del
Banco Pichincha. Quien ten-
ga derecho deberá reclamar
dentro de los 12 días poste-
riores a la última publica-
ción.
AR/34162/tf

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 3270080600
del Banco Pichincha. Quien
tenga derecho deberá recla-
mar dentro de los 12 días
posteriores a la última publi-
cación.
AR/34162/tf

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 317377600 del
Banco Pichincha. Quien ten-
ga derecho deberá reclamar
dentro de los 12 días poste-
riores a la última publica-
ción.
AR/34162/tf

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 317377600 del
Banco Pichincha. Quien ten-
ga derecho deberá reclamar
dentro de los 12 días poste-
riores a la última publica-
ción.
AR/34162/tf

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 3228020600
del Banco Pichincha. Quien
tenga derecho deberá recla-
mar dentro de los 12 días
posteriores a la última publi-
cación.
AR/34162/tf

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 3228020600
del Banco Pichincha. Quien
tenga derecho deberá recla-
mar dentro de los 12 días
posteriores a la última publi-
cación.
AR/34162/tf

QUEDA ANULADA

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 3228020600
del Banco Pichincha. Quien
tenga derecho deberá recla-
mar dentro de los 12 días
posteriores a la última publi-
cación.
AR/34162/tf

QUEDA ANULADA

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 3267711900 del
Banco Pichincha. Quien ten-
ga derecho deberá reclamar
dentro de los 12 días poste-
riores a la última publica-
ción.
AR/34162/tf

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 3150697100 del

CONVOCATORIA

CULO DE LA PRENSA DEL ECUADOR

Conformidad con los Arts. 19, 23, 24 lit-
(b) y 26 del Estatuto, se CONVOCA a
los socios de la Entidad a Junta
General para elegir al Directorio, y/o inter-
documentos inherentes, que regirá el
año 2005 - 2007.

y Fecha: Salón principal del Círculo
de Prensa ubicado en la calle Mejía Oe 2-
sábado 11 de Diciembre del 2004,

Dr. José Chávez P.
PRESIDENTE

Edmundo Ordóñez Quijano
SECRETARIO GENERAL

AC/2038362/mv

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALBORADA COMPAÑIA DE TRANSPORTES S.A.

Conformidad con las disposiciones legales, y estatutarias vigen-
te, el artículo vigésimo se convoca a Junta General Extraordi-
naria de ALBORADA COMPAÑIA DE TRANSPORTES S.A. la misma que se celebrará el día Sábado 18 de Agosto
a las 10H00 en la Casa Comunal del Comité del Pueblo
ubicada en las calles Nicolás Rodríguez y Roque Bastidas es-
trito Metropolitano de Quito, para tratar los siguientes
orden del día:

Presidencia de Quórum

23 DIC. 2004 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE TRANSFORMACION DE
LA COMPAÑIA ANONIMA DE VIGILANCIA INDUSTRIAL
COMERCIAL S.A. VICOSA, EN UNA COMPAÑIA LIMITADA
DENOMINADA VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA
CIA. LTDA., Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía VIGILANCIA INDUSTRIAL
COMERCIAL S.A. VICOSA, se transformó en una compañía limitada
denominada VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA.
LTDA. y adoptó nuevos estatutos, por escrituras públicas otorgadas
ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 19
de marzo y 4 de octubre del 2004. Fueron aprobadas por la Superin-
tendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.4356 de
11 NOV. 2004.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichin-
cha.
2. DURACION: 50 años desde el 3 de febrero del 2003
3. CAPITAL: El capital social es de CUARENTA Y CUATRO MIL DO-
LARES de los Estados Unidos de América (US\$ 44.000,00) dividi-
do en CUARENTA Y CUATRO MIL participaciones de UN dólar de
los Estados Unidos de América cada una.
4. OBJETO: La prestación de servicios de prevención del delito, vige-
lancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, insta-
laciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores...
5. ADMINISTRACION: El gobierno de la compañía corresponde a la
Junta General de Socios y su administración al Gerente General y
al Presidente. El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 11 NOV. 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

23 DIC. 2004

AC/2038362/mv

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

La compañía WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S.A., se
constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario
DÉCIMO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
el 1 DE DICIEMBRE DEL 2004, fue aprobada por la Su-
perintendencia de Compañías, mediante Resolución No.
04.Q.IJ.4726 de 03 DE DICIEMBRE DEL 2004.

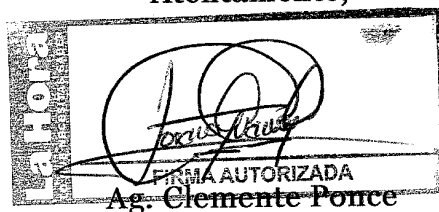
Quito, 22 de Diciembre del 2004

CERTIFICADO

Certifico que la presente es fiel copia del original publicado en Diario La Hora Edición Quito, el día Jueves, 10 de Diciembre de 2004.

Este certificado puede hacer uso, como a bien tenga.

Atentamente,



FIRMA AUTORIZADA
Ag. Clemente Ponce